

LA CORRESPONDENCIA DE CADIZ.

EDICION LOCAL Y PROVINCIAL DE LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA

EL CABALLO REGALON

¡Qué frío hacía! Mediaba el mes de Enero y el agua que caía del cielo estaba helada.

El pobre Juan Vive iba á caballo por un camino húmedo y estrecho, recibiendo el agua de cara y calado hasta los huesos.

Nunca habían conocido en Galicia un tiempo tan malo. Y mi buen Juan, por ganarse unos duros, había salido de la Coruña á cbrar unos estrasos que había heredado de su padre.

En un pueblucho, cuya única riqueza consiste en las ostras, que se dan en los meses que no tienen r, vivía un pariente de su padre, á cuyo pariente el padre le prestó una cantidad, y por esa cantidad iba Juan á caballo, peinando con el ventarrón y helándose vivo.

Y como Juan tenía fama de listo y tener fama de listo entre gallegos significa ser hombre verdaderamente extraordinario, un mujer no dudó de que traería los cuartos á la Coruña antes de que se acabase la semana.

Pero Juan empezaba á renegar de haber salido con tiempo tan infame.

—¿De qué me servirá la fama de ser listo si me quedo yerto en el camino?— iba diciendo.

El caballo caminaba al trote, hostigado por su amo, á riesgo deoger una pulmonía, que también los caballos la cogen, y al trote, cuando hay viento de ese que les va repartiendo á derecha é izquierda.

Debajo de una encina vió á un hombre guareciéndose del temporal.

—¡Eh! ¡Buen hombre!

—¿Qué hay?

—Me falta mucho para Villaostreza?

—Una media hora.

En aquel momento cesó un poco la lluvia y el hombre se acercó á Juan.

—Media hora á buen paso—añadió.

—Llegará usted al anochecer.

—A buena hora para calentarse y cenar—dijo Juan deteniendo el caballo.

—Cenar puede—dijo el hombre—pero calentarse lo dudo.

—¿Por qué?

—Porque yo soy del pueblo y conozco á mi gente. No hay más que una posada donde se come bien, sobre todo hay unas ostras riquísimas; pero los bancos de las chimeneas los cogen á las cinco de la tarde media docena de egoistas, que no tienen fuego en sus casas, y no dejan arrimar á nadie.

—¡Pero hombre, á un viajero que paga!

—¡A nadie! El año pasado hubo una muerte por eso, porque un viajero dijo que tenía derecho al fuego y le enviaron á paseo, y cogió á uno por los cabezones y lo echó fuera y se armó una de patas que el viajero se quedó patas arriba en medio de la cocina.

—¿Qué bárbaros!

—Sí, señor, sí, en ese pueblo somos muy brutos.

—¿Por muchos años!

Y Juan picó espuelas al caballo, y no en media hora, sino en veinte minutos se plantó en el pueblo.

Un pueblo muy pobre con una sola calle, y la posada al final.

Silbaba el viento con espantoso ruido; comenzaba á caer la tarde, veíanse luces

á través de las ventanas de las miserables casas.

Llegó á la puerta del mesón, ó lo que fuera, nuestro viajero, se apeó del caballo, entró tiritando, y mientras un mozo llevaba á la cuadra la cabalgadura, Juan se fué derecho á la cocina, que era muy grande, y en el fondo de la cual había una chimenea con dos bancos de piedra á uno y otro lado.

No le había engañado el tío aquel del camino. Seis gandules estaban sentados en torno á la alegre llama de los grandes troncos de encina, y por si pudiera llegar el calor al centro de la cocina, otros dos mocetones habían colocado un banco de madera delante de la chimenea de manera que entre los egoistas laterales y los del frente formaban una muralla para calentarse ellos solos.

Juan pidió de cenar. El calor dulce que en la cocina había le bastó por el momento para consolarse del frío pasado. Lo malo era que no podía secarse, pero recordando lo que el desconocido le dijo, ni siquiera intentó pedir un asiento junto al fuego.

—A mí me dá usted unas sopas de ajo y unas chuletas—le dijo á la posadera—y á mi caballo que le den enseguida seis docenas de ostras.

—Lo dijo en el tono más natural del mando, como quien está acostumbrado á pedir aquel extraño pienso.

Las ocho personas que estaban alrededor del fuego se volvieron á mirarle todas á un tiempo.

les dijo Juan:

—Buenas noches, señores.

—¿Qué es lo que ha dicho usted que le den al caballo?—preguntó asombrada la posadera.

—Seis docenas de ostras, y aunque le dé usted ocho docenas también las pago, porque viene causado y le gustan mucho.

Una estrepitosa carcajada partió de los bancos codiciados por Juan, quien un poco amostazado, exclamó.

—No sé de qué se ríen ustedes!

—Pero buen hombre—gritó uno de los tíos aquellos—nos va usted á hacer creer que los caballos...

—Haga usted lo que yo digo—exclamó Juan con acento imperativo dirigiéndose á la posadera. Y ésta, obedeciendo, preguntó.

—¿Hay que abrírselas?

—Ya las abrirá él, que en eso es muy primoroso.

—Oiga usted caballero, y usted perdone—dijo uno de aquellos lugareños levantándose y yendo hacia Juan—aunque somos unos patanes, como quien dice, no nos va usted á creer tan bobos que creamos que un caballo come ostras como las personas.

—Yo no le hago á usted creer nada ni me he metido con ustedes: mis he dado órdenes y si mi caballo come eso ó otra cosa, no es cuenta de nadie.

—¿Pues eso no puede ser!—gritó otro de los que estaban en uno de los bancos laterales poniéndose de pie.

—¿Y á usted qué le importa?

—Es cosa fuerte que un hombre no tenga derecho á darle á su caballo el pienso que quiera.

—¡En mi vida he visto cosa igual!

Ni nosotros tampoco habíamos oído

hasta ahora lo que usted ha pedido—

exclamó un tercero.

—Eso son ganas de reírse de la posadera y de nosotros—añadió un cuarto crédulo.

—De modo que no creen ustedes.

—¡No señor!—gritaron todos.

—Pues el que se quiera apostar cien pesetas como éstas (y Juan sacó un billete de la cartera) por poco lo deja.

Los bestias del fogón se miraron los unos á los otros y uno de ellos, al ver el billete en la mano de Juan, dijo:

—¡Todo puede ser!—Cosas más raras se han visto en el mundo. ¡Aquí vino hace años uno que traía, una loba marina que decía papá y mamá.

—¡Calla, hombre, calle, no seas burro!

—Lo que me extraña es que estando la cuadra tan cerca no quieren ustedes ver lo que niegan. Con ir y ponerse junto al caballo... Digo, a mí me parece que es lo más sencillito!

—Yo voy—dijo uno.

—¡Veréis como este señor nos está tomando por criaturas!

—¡Ea, ea, vamos allá!

—¡Cómo no sea verdad!...

—Vamos á ver comer ostras á un caballo!

Y se marcharon todos, unos riendo y otros diciendo inconveniencias.

Juan les vió salir; se levantó, fué derecho á la chimenea, se tendió á su guato en uno de los bancos de piedra. ¡Oh, qué hermoso calor después de aquel día de marcha entre agua y granizo! Allá á lo lejos se oía una gran discusión, velencio, después una carcajada, en seguida nueva discusión... todo esto duró cerca de veinte minutos, durante los cuales Juan disfrutaba del hermoso fuego boca arriba en su banco.

Apareció la posadera seguida de los ocho hombres, y con una espuerta llena de ostras en la mano.

—¡Señor!—dijo.

—¿Qué hay?—preguntó Juan sin moverse de donde estaba.

—¡Pues qué ha de haber! ¡Que el caballo no quiero ostras!

—¡Que no qué ni verlas!—exclamó uno de los aldeanos.

—¿Ah no las quiere? Bueno, pues póngalas usted ahí que yo me las comeré. ¡Yo ya me he calentado á costa de los tontos!

EUSEBIO BLASCO.

NOTAS CIENTIFICAS

De un invento debido á un español, médico notabilísimo que ha demostrado su suficiencia alcanzando los primeros puestos de muchas opiniones, vamos á dar, cuenta á nuestros lectores. Se trata sencillamente de una revolución en la penosa tarea de afeitarse que en lo sucesivo quedará reducida á su primera parte, es decir, á jabonarse el rostro.

Lo primero que nos ha advertido nuestro ilustre compañero y hemos tenido ocasión de comprobarlo, es que su específico no es ninguna depilatorio de los que pomposamente se anuncian en los comercios. Alguno de éstos llega en sus exageraciones á afirmar que bastan las aplicaciones para quedarse sin pelo ó barba para siempre, risible promesa para quien rudimentariamente conozca la situación del bubo piloso, sin cuya destrucción es imposible lo que se ase-

gura, puesto que ese resultado solo se puede alcanzar con la electrolisis y no resulta práctico más que para las señoras, ya que en los hombres sería de un aspecto desagradable.

Todos los depilatorios, además, son cáusticos y como tales obran sobre la piel, digan lo que quieran los que los explotan, más atentos al fin utilitario que al fin científico. De aquí que exageren las ventajas, mistifiquen é inventen otras y se callen con premeditada malicia los inconvenientes.

Esta conducta no sería digna de un hombre de ciencia y el doctor de quien tratamos (y cuyo nombre no queremos revelar) se aparta tan nuevamente de este camino, que lejos de ensalzar su compuesto, empieza por advertir las desventajas que tiene en uso, desventajas puramente de aplicación y que solo se reducen á tener cuidado en su empleo.

Consiste su descubrimiento en un jabón en el que entra la potasa, pero saponificada y por lo tanto inofensiva. Si se quiere se puede cambiar esto por la sosa en la misma forma. El que haya de usarlo restregará sobre la pastilla con una brocha lo mismo que un jabón usual para jabonarse la cara y una vez hecho esto se lavará inmediatamente como se lava el que se acaba de afeitar. En esta operación habrá desaparecido la barba por disolución, pues el compuesto empleado es un disolvente del pelo inactivo ninguna.

Las únicas precauciones que hay que tomar, son las de recoger bien el bigote, patillas ó cualquier aditamento que use el interesado, para que el jabón no lo moje, pues en este caso no podría hallar con una guía ó una patilla «disuelta».

Como las brochas que actualmente se emplean son de pelo, una brocha serviría para pocos afeitados y por tanto al nuevo jabón debe acompañar un pincel ó brocha de cristal. Sabido es que se hacen pinceles y brochas de esta clase de pelo tan fino y sutil como la de cerda animal y que tienen además la ventaja de poderlas conservar en una solución de sublimado corrosivo que las haga completamente asépticas.

No es cosa de que nosotros descubramos los componentes del jabón, ni las proporciones en que entran, pero podemos decir que una pastilla que cueste una peseta tendrá suficiente para poderse afeitar más de cien veces, viniendo á salir por un céntimo la operación de hacerse la barba, sin necesidad de parlantes barberos, de manos frías que molesten la cara, ni de largo tiempo para las operaciones.

De la rapidez y de los buenos resultados de esta podemos testificar por haberlo ensayado repetidas veces, sin que se produzcan escoriaciones ni alteración alguna en la piel, teniendo además la ventaja de que la barba tarde más tiempo en salir, por que la acción de este afeitado químico dura más que la del mecánico.

DR. TOUS.

ACTUALIDADES CRONICA TELEGRAMAS

INFORMACION GENERAL.

VARIEDAD DE INGENIOS

El buen pensador procura ver en los objetos todo lo que hay, pero no más de lo que hay. Ciertos hombres tienen el talento de ver mucho en todo, pero les cabe la desgracia de ver todo lo que no hay y nada de lo que hay. Una noticia, una ocurrencia cualquiera les suministra abundante materia para discurrir con profusión, formando, como suele decirse, castillos en el aire. Estos suelen ser grandes proyectistas y charlatanes.

Otros adolecen del defecto contrario; ven bien, pero poco; el objeto no se les ofrece sino por un lado; si este desaparece, ya no ven nada. Estos se inclinan á ser sentenciosos y aferrados en sus temas. Se parecen á los que no han salido nunca de su país; fuera del horizonte á que están acostumbrados, se imaginan que no hay más mundo.

Un entendimiento claro, capaz y exacto, abarca el objeto entero; le mira por todos sus lados, en todas sus relaciones con lo que le rodea. La conversación y los escritos de estos hombres privilegiados distinguen por su claridad, precisión y exactitud.

En cada palabra encontráis una idea, y esa idea es la que corresponde á la realidad de las cosas. Os ilustran, os convencen, os dejan plenamente satisfechos: decid con entero asentimiento: «Sí, es verdad, tiene razón.» Para seguirlos en sus discursos no necesitáis esforzaros: parece que andáis por un camino llano, y que el que habla solo se ocupa de haceros notar con oportunidad los objetos que encontráis á vuestro paso. Si explican una materia difícil y abstracta, también os ahorran mucho tiempo y fatiga. El sendero es tenebroso porque está en las entrañas de la tierra; pero os preceden un guía muy práctico, llevando en la mano una antorcha que resplandece con vivísima luz.

De nuestra edición de la mañana
TELEGRAMAS PUBLICADOS

Firma de Gracia y Justicia

Madrid 17, 14'15.

Se han firmado los siguientes decretos del Ministerio de Gracia y Justicia:

Transformando el penal de Alcalá en Escuela de Corrección y Penitenciaría.

Nombrando presidente de la sección cuarta de la Comisión de codificación al Sr. Puigcerver, admitiendo la renuncia del Sr. Isasa.

Ingleses y boers

Despachos de Londres dicen que lord Kitchener telegrafía que 250 fusileros ingleses fueron sorprendidos por los boers pudiendo escapar solamente dos oficiales y 50 soldados.

Las pérdidas que tuvieron los ingleses fueron de 20 muertos y 42 heridos.

Los restantes soldados cayeron prisioneros.

Se apoderaron los boers de dos cañones y de todas las armas y municiones.

El acta de Grazelema

Madrid 17, 19'40.

La comisión de actas, por unanimidad ha dado el dictámen de leve, al acta de Grazelema, proponiendo la proclamación de diputado del Sr. Bohorquez.

Congreso

Madrid 17, 21.

Ha continuado el Congreso dando dictámenes de actas.

Política provincial

Con el Sr. Silvela, han estado conferenciando los Sres. Viesca, Marqués de Mochales y Bohorquez, acerca de cuestiones relacionadas con la política conservadora en la provincia de Cádiz.

Estudios

Madrid 17, 22'30.

El general Weyler ha dispuesto que comisiones del cuerpo de Estado Mayor hagan viajes por el litoral y especialmente por las provincias del mediodía.

Desgracia

En Liverpool ha ocurrido una terrible tragedia. Han resultado cinco tripulantes muertos.

Sin variaciones

El Banco mantiene el mismo tipo de interés para los préstamos y descuentos.

Actitud

El gobierno inclínase á prohibir las manifestaciones religiosas en las calles con el pretexto de evitar desórdenes.

Adjudicación

El proyecto de monumento de S. M. el Rey D. Alfonso XII que ha obtenido el premio en el concurso celebrado, ha sido el del escultor Sr. Grasses.

CARTA DE MADRID

Junio 16.

Sr. Director de LA DINASTIA.

Muy señor mío: el ser domingo, y el celebrarse esta tarde la corrida de Beneficencia, quitan toda animación á los círculos políticos. Ya se sabe lo que aquí arrastra la fiesta nacional y sobre todo aquella que como la de hoy, se dá anualmente en favor de los establecimientos benéficos. El espectáculo ha empezado á las cuatro, y el circo taurino ha ofrecido brillante golpe de vista, ocupando los palcos hermosas damas que en su mayoría llevaban, con la gracia característica de la mujer española, la mantilla blanca.

En la Comisión de actas del Congreso se repartieron ayer las ponencias de aquellos expedientes electorales que á primera vista ofrecen dificultades y que no pueden resolverse sin detenido esu-

dio; los periódicos publican la lista de dichas actas y los nombres de los individuos de la Comisión que resultan encargados de cada ponencia. Y por cierto que debe hacerse constar un hecho que no carece de importancia.

Cuando han dicho los fusionistas en todos los tonos que las elecciones que ellos han hecho y dirigido en esa Provincia eran de las más legales que se habían conocido, resulta ahora que han pasado á ponencia, las actas de Cádiz, Medina Sidonia y Grazelema.

Como el Sr. Ministro de Estado está en Comillas inspeccionando, según ha dicho la prensa, las obras del hotel que allí construye, ha tenido que hablar por él el ministro de la Gobernación en el asunto de Gibraltar, que hoy preocupa la pública atención, insertándose en el *Heraldo* de anoche algunas declaraciones suyas. Mañana, en que se supone regrese el Duque de Almodóvar, habrá Consejo en el que se ocuparán los ministros preferentemente de dicho asunto.

La llegada de los diputados catalanistas y la publicación de un libro combatiendo esta tendencia son también dos detalles de actualidad. Es autor de la obra referida, que se titula *Peligro Nacional*, el Sr. M. de M. gobernador en la situación conservadora, de la provincia de Lérida.

Hasta mañana lunes en que se elija el individuo del Senado que ha de sustituir al Sr. Padierna, no se constituirá la Comisión permanente de Actas de dicha Cámara, y no se empezarán á examinar los expedientes de los senadores: todas las oposiciones están convenidas en depurar con todo rigor las calidades de los electos y por el caso del Sr. Padierna, se ha puesto sobre el tapete, y dará juego la cuestión de los endosos.

El Corresponsal.

La cuestión de Gibraltar

LO QUE DICE EL SR. MORET

La Prensa atribuye al señor ministro de la Gobernación diversas manifestaciones acerca del incidente suscitado en la Cámara de los Comunes de Inglaterra por Mr. Bowles. No hay completa conformidad entre lo que ponen en boca del señor Moret nuestros colegas, y aunque á primera vista pudiera creerse que las diferencias no son esenciales, como hablando desde las esferas del Gobierno sobre asuntos internacionales no hay palabra que no tenga su importancia y que no pueda, ora servir para la solución de un problema, ora para suscitar dificultades ó controversias, nos sentimos perplejos ante la necesidad de elegir entre los diversos textos, y en la duda optamos por la versión que publica *El Globo*, que por ser ministerial y por haber tenido tiempo

de comprobar la exactitud de las referencias, parece la más autorizada. Dice así:

«Conviene aguardar el texto íntegro del discurso de Mr. Bowles, por lo mismo que esta cuestión de Gibraltar es de una trascendencia incalculable, acaso la más importante de las planteadas en la política internacional.»

Para Inglaterra es tal la importancia de Gibraltar, que puede decirse que de la posesión de dicha plaza depende su poderío en el Mediterráneo, pues en todo conflicto internacional que tenga, cualquiera que sea el sitio de este mar en que por las armas haya de ventilarlo, necesita para repostarse de Gibraltar.»

Cree el Sr. Moret que el problema occidental está en Gibraltar y no en Marruecos.

La supuesta cuestión de Marruecos es, á su juicio, una cuestión imaginaria, algo así como una función de fuego de artificio, con la cual no tiene relación alguna el grave asunto de Gibraltar.

A continuación pone el siguiente ejemplo:

«Gibraltar, en un tablero de ajedrez, es el Rey; los jugadores son las grandes Potencias, y éstas no tienen por ideal más que darle jaquemate.»

Añadió que el diputado Bowles estimaba que Gibraltar era la llave del Estrecho, pero que España representaba la puerta en que estaba enclavada la cerradura, por lo cual nada mejor que mantener buenas relaciones con nosotros.

ALGO MAS DEL «HERALDO.»

El *Heraldo*, uno de cuyos redactores fué el que primeramente habló con el Sr. Moret, le atribuye además estos conceptos:

«Por los que él conoce del pensamiento de Mr. Gibson Bowles, este político inglés plantea en síntesis una cuestión trascendental, ó se hace política con España para no preocuparse de Gibraltar, ó se hace contra España, en cuyo caso hay que anticiparse á asegurar el dominio de la plaza, y claro es que cuestión de tan gran magnitud ha de llamar la atención del Gobierno y merece que en ella se fije la atención pública, pues si se llegara á esa determinación que indica Mr. Gibson Bowles, significaría tanto como la provocación á una guerra que envolvería á otros países.»

CRONICA JUDICIAL

IMPOSICION DE ARBITRIOS

Ayer se constituyó el Jurado en la Sala segunda de nuestra Audiencia, para conocer la causa que á virtud de denuncia se instruyó en el Juzgado de Ólvera en el año 1897, contra D. Pedro Alvarez Guerrero, D. Juan Portales Sánchez, don Melchor Romero Vilchez, D. Diego Al-

varez Ollero, D. Manuel López García, D. Pedro Vázquez Rendón, D. José Romero Ayala, D. José Portales Romero y D. Antonio Molinillo; alcalde el primero y último y concejales los demás, del Ayuntamiento de Alcalá del Valle.

Acusaba el fiscal á los procesados, en su escrito de conclusiones provisionales, de que en la sesión celebrada en aquel Ayuntamiento el 24 de Julio de 1897 sesión á la que asistieron bajo la presidencia del alcalde los demás concejales citados, acordaran éstos un reparto extraordinario entre los vecinos sobre especies de consumos no tarifadas, acordando también, que se procediera á su ejecución sin esperar la aprobación de la Superioridad; y más tarde sin haberse obtenido esa aprobación, otro alcalde de dicho pueblo, Antonio Molinillo Villalón, autorizó el apremio contra varios vecinos que no habían satisfecho la cuota que se les asignara.

Tales hechos los consideraba constitutivos de delito de exacciones ilegales de impuestos, que castiga el art. 225 del Código Penal y del que eran autores los nueve procesados, no concurriendo circunstancias modificativas; pide para cada uno la pena de 1.250 pesetas de multa é inhabilitación.

Las conclusiones de la defensa eran las siguientes:

No contando el Ayuntamiento de Alcalá del Valle con recursos ordinarios bastantes para cubrir el déficit de su presupuesto, se vió obligado á dirigirse al Gobierno para obtener autorización á fin de cobrar arbitrios extraordinarios sobre especies de consumos no tarifadas; operación legal á que le facultaba, tanto la ley municipal vigente, cuanto las R. O. de 3 de Agosto de 1878 y 5 de Abril de 1885, formando al efecto el oportuno expediente que fué enviado á la Superioridad por conducto del Gobierno civil de esta provincia, habiéndose obtenido la autorización solicitada por R. O. de 15 de Julio de 1897 que fué trasladada al Sr. Alcalde de Alcalá del Valle por el Sr. Gobernador civil de la provincia con fecha 20 de Julio de 1897.

El Ayuntamiento de Alcalá del Valle en sesión fecha 24 del mismo mes de Julio, á la que concurrieron los procesados como concejales acordó un reparto vecinal para el cobro de dicho impuesto extraordinario y luego, en otra sesión fecha 21 de Agosto del mismo año, acordó también, que en vista de que en la formación de dicho reparto se habían llenado cuantas formalidades son necesarias; que había sido expuesto al público para agravio; que así mismo había sido publicado en el Boletín Oficial de la provincia, sin haberse interpuesto reclamación alguna, se procedió al cobro de dicho impuesto como así lo verificó. Más tarde D. Antonio Molinillo Villalón, siendo alcalde del dicho pueblo de Alcalá del Valle

le autorizó el apremio contra varios vecinos que no habían satisfecho el impuesto.

Los hechos relatados no son constitutivos de delito, solicitando la absolución.

Hasta aquí los escritos de las partes: la vista ofreció poco interés, pues las declaraciones de los ocho procesados que han comparecido, (durante la tramitación de la causa ha fallecido D. Manuel López García), se ajustan perfectamente á la primera de las conclusiones de la defensa.

No comparecen los testigos, D. José Gavilán, D. Juan Sánchez, D. Diego Cuya y D. José Cantalejo, únicos que estaban citados: éstos eran los denunciantes del hecho; á petición del abogado fiscal Sr. García del Pozo, se dá lectura á sus declaraciones.

La prueba documental es bastante escasa: se procedió á leer la denuncia que ocupa trece folios

Después de terminadas las pruebas el fiscal retiró la acusación, por no considerar los hechos delictivos.

Los procesados eran defendidos por el Letrado D. Sebastián Martínez de Piniellos.

EL LCDO. VUELILLOS.

NOTICIAS DIVERSAS

Ha fallecido en Madrid, D. José Martín Teruel y Noriega, vecino de San Fernando y persona muy conocida y apreciada en dicha ciudad.

A la familia doliente enviamos nuestro pésame.

Continúa cada noche más concurrida la novena del Apostolado en la Iglesia de San Felipe.

El sermón de anoche del P. Sanchez Prieto, fué tan notable como todos los suyos, teniendo en especial brillantísimos párrafos al describir las distintas devociones que en las distintas edades han honrado al Salvador de los pueblos.

El altar estaba anoche adornado con verdadero gusto, luciendo gran profusión de flores.

Terminaron ayer las procesiones para ganar la indulgencia del año santo.

Con el mismo orden y siguiendo el itinerario de costumbre se visitaron las iglesias señaladas, siendo la concurrencia de fieles más numerosa que las otras dos tardes y el orden completo.

Ya en la Catedral y después de rezar las preces y oraciones de costumbre, nuestro Excmo Prelado dirigió su autorizada palabra dando las gracias á cuantos han asistido al acto, dando muestras de su respeto y de su amor al Pontífice.

Dijo que durante estos días había aplicado el Santo Sacrificio de la Misa para que todos cuantos tuvieran necesidad se aprovecharan de esta gracia y terminó ofreciendo en nombre de todos al Rey

Immortal de la Gloria solemne protesta de fidelidad y de afecto. Esta es la mayor acción de gracias que podemos tributar á nuestro Señor por el favor que nos ha dispensado.

Refiere *El Imparcial* que S. M. la Reina, con un interés de humanidad y un celo que debieran imitar las autoridades de Madrid, ha enviado al alcaide, por conducto del ministro de la Gobernación, un periódico alemán que contiene grabados de un salvavidas empleado con gran éxito, en los tranvías de Berlín, y adjunta la traducción del texto explicativo de dicho aparato, hecha de puño y letra de la augusta señora.

La Fiesta de las Flores celebrada últimamente en el Bois ha producido este año un beneficio líquido de 64.422 francos, ó sea 15.000 más que la del año anterior, no obstante haberse verificado entonces coincidiendo con la apertura de la Exposición.

Los ingresos de la Fiesta de las Flores están destinados á la Caja de las Víctimas del Deber, cuyo capital asciende á 860.000 francos.

Dicha institución benéfica ha concedido durante el año pasado pensiones por valor de 52.000 francos.

El general Azcárraga durante su permanencia en Jerez se hospedará en casa de la señora viuda de D. Juan Vicente Vergara.

Monte de Piedad y Caja de Ahorros

El lunes 8 de Julio y días siguientes á las tres de la tarde, tendrán lugar en este Establecimiento las subastas de alhajas y ropas correspondientes á los meses de Mayo y Noviembre de 1900, respectivamente, y cuyos resguardos se hallan comprendidos en los números que á continuación se expresan:

Alhajas: desde el 33.507 al 34.302.

Ropas: desde 43.233 al 45.787.

Lo que se avisa para conocimiento del público.

Cádiz 17 de Junio de 1901.—El Presidente, *Francisco de P. Castro*.

Limosnas

Hé aquí las recibidas en el Apostolado del Beato Diego de Cádiz.

Suma anterior, 23'51,

Una devota del Beato Diego, 1.—Don Francisco Meléndez, 0'50.—D.^a M. L. V., 1.—Cepillo de Santiago, 0'60.

Viernes 14: Rosario, 0'60.—S. Francisco (plaza), 0'30.—Puerta de Isabel la Católica, 0'35.—San Antonio (plaza), 0'35.—Patio, 0'42.—Cepillo en la Caga de Socorro de los Caballeros Hospitalarios para contribuir á los gastos de un exámen, 4'90.—Un Sr. Sacerdote, para este fin, 2.

Domingo 16: Rosario, 0'35.—S. Francisco (plaza), 0'52.—Puerta de Isabel la Católica, 0'45.—San Antonio (plaza), 0'42.—Patio, 0'10.—Dascalzas, 0'42.—Total, 37'76.

Las limosnas se entregarán al P. Director D. Antonio García Cosano, Prim, 20, 2.º, y á D.^a Concepción Ruiz y Lemos, Valverde, 7, 1.º

E. P. D.

Ha dejado de existir en Arcos de la Frontera una hermana del encargado del Depósito municipal D. Manuel Gómez Guerrero.

Píldoras y Ungüento Holloway

Resfriados, Toses, Difteria y Bronquitis —Estos son remedios infalibles para las enfermedades pectorales, las cuales descuidadas concluyen frecuentemente por convertirse en asma crónica ó en consumción. El Ungüento Holloway bien frotado en el pecho ó la espalda, se introduce por los poros del cutis, es llevado directamente á los pulmones y una vez allí expelle todas las impurezas. Toda la sangre del cuerpo pasa constantemente por los pulmones, circunstancia que explica la razón porque dicho medicamento cuando una vez ha llegado al órgano en cuestión neutraliza ó expelle del sistema, pronta, completa y permanentemente toda partícula morbosa. Esta purificación es verificada eficazmente por el Ungüento y las Píldoras Holloway; y la sangre que ellos limpian circulando por todas las partes del cuerpo hace que se comunique á estas últimas la influencia benéfica de la mencionadas medicinas.

SECCION RELIGIOSA

Calendario.

Día 19.—Santa Juliana de Falconeri, vg. y santos Gervasio, Protasio y Lamberto. mrs.
Día 20.—San Silverio, p. y mr. y sta. Florentina, vg.

Día 19.—Turno de Adoración. — Hermanas Franciscanas,

Jubileo.

Día 19.—En la iglesia de San Agustín.
Día 20.—En la misma iglesia.
Se manifiesta á las ocho y media y se oculta seis y media.

SECCION MARÍTIMA

Mareas del día 19.

1.^a pleamar 4'19.— 1.^a bajamar 10'33.
2.^a pleamar 16'45.— 2.^a bajamar 23'00.

Afecciones astronómicas

Sale el sol á las 5'06.—Pónese á las 19'46.
Sale la luna á las 8'16.—Pónese á las 22'02.

Vapores entre Cádiz y Puerto Real y Dique de la Trasatlántica

Servicios diario menos los festivos, en que no se hace el de la Carraca.
De Puerto Real á Cádiz directo á las 8'00.—De Cádiz á la Carraca y Puerto Real, con escala en el Dique, á las 9'15.—De la Carraca directo á Puerto Real y Cádiz, con escala en el Dique á las 10'45.—De Puerto Real á Cádiz, con escala en id. á las 11'30.—De Cádiz á Puerto Real y Carraca con escala en id. á las 13'30.—De Puerto Real á Carraca con escala en id. á las 14'45.—De Carraca á Cádiz con escala en id. á las 15'30.—De Cádiz á Puerto Real con escala en id. á las 16'30.

VAPOR AL PUERTO

SALIDAS DEL PUERTO. — SALIDAS DE CADIZ
Día 19.
6'30.—13'00.—15'30. | 11'30.—14'00.—16'30
Día 20.
7'30.—13'00.—15'30. | 12'00.—14'00.—16'30
Precios.—Billetes de popa, 1,25 pesetas — Idem de proa, 0'70.—Idem de cosarios, 0'25.

Imprenta de LA DINASTIA
Santa Inés, número 17

MAGNESIA EFERVESCENTE DEL DR. TRIGO.—AL LIMON PURO

Premiada en las Exposiciones de Madrid 1898 y París 1900. Diploma de honor y medalla de oro en la de Niza 1901. Aprobada por la Real Academia de Medicina de Valencia

Esta excelente preparación, la más acreditada en nuestro país, elaborada á la inglesa, es el refresco atemperante más apropiado en nuestro clima. Rechazar las imitaciones y pedir siempre la legítima *Magnesia del Dr. Trigo*.
De venta en todas las farmacias y droguerías de España.—Laboratorio del autor, calle Sagunto, 144.—Valencia.



SERVICIOS DE LA COMPANIA TRASATLANTICA DE BARCELONA

En la actualidad se encuentran organizados los servicios de esta Compañía, en la siguiente forma:

- Dos expediciones mensuales á Cuba y Méjico, una del Norte y otra del Mediterráneo.
- Una expedición mensual á Centro América.
- Una expedición mensual al Rio de la Plata.
- Trece expediciones anuales á Filipinas.
- Una expedición mensual á Canarias.
- Sesenta expediciones anuales á Fernando Poo.
- 156 expediciones anuales entre Cádiz y Tánger con prolongación á Argenciras y Gibraltar.

Las fechas y escalas de cada servicio se anuncian aparte.

Estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables, á pasajeros á quienes la Compañía dá alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas y familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas en pasajes de ida y vuelta. Hay pasajes para Manila á precios especiales para emigrantes de clase artesana ó jornalera con facultad de regresar gratis dentro de un año, si no encuentran trabajo.

La empresa puede asegurar las mercancías en sus buques

Aviso importante.—La Compañía previene á los señores comerciantes, agricultores é industriales, que recibirá y encaminará á los destinos que los mismos designen, las muestras y notas de precios que con este objeto se le entreguen.

Esta Compañía admite carga y expide pasajes para todos los puertos del mundo servidos por líneas regulares.

Para más informes: En Barcelona: La Compañía Trasatlántica y los Sres. Ripol y C.^o, Plaza de Palacio—Cádiz: la Delegación de la Compañía Trasatlántica—Madrid: Agencia de la Compañía Trasatlántica, Puerta del Sol 13—Santander: Sres. Hijos de Angel Perez y C.^o—Coruña: Agencia de la Compañía Trasatlántica—Vigo: D. Antonio Lopez de Neira—Cartagena: Sres. Bosch Hermanos—Valencia: Sres. Dart y C.^o—Málaga: D. Antonio Duarte.

BASES DE LA PUBLICACION DE

La Correspondencia de España con la de Cádiz

SE SUSCRIBE SANTA INÉS, 17 2.º

El precio de las dos: el de solo «La Correspondencia de España»

«La Correspondencia de España» uno de los periódicos más importantes y de más antigüedad no deja de publicarse ningún día en el año ni aún los más clásicos por sus fiestas.

Cuenta con ilustradísimos redactores que á diario se ocupan de cuantos asuntos sean de actualidad y que con competencia é imparcialmente desenvuelven los temas que con el mayor criterio aparecen constantemente en el periódico.

NOTICIAS Y RESEÑAS

La información diaria de «La Correspondencia de España» nada deja que desear al lector y es especialidad del periódico el no omitir ni una noticia que merezca ser conocida del público: á este objeto cuenta con activos y conocidos reporters que frecuentan los centros oficiales y particulares.

SECCION TELEGRÁFICA

El periódico publica estensísimo y acreditado servicio telegráfico para lo cual tiene corresponsales en todas las principales poblaciones de España y en los principales puntos del extranjero.

NOVELAS

Uno de los alicientes de «La Correspondencia de España» es la publicación de las novelas que de antiguo se leen en la sección destinada al efecto.

La Empresa del periódico tiene especial cuidado en adquirir novelas escogidas que por ser á cada cual más interesante despierta en el lector el deseo de continuar su lectura hasta conocer el desenvolvimiento de la obra.

Imprenta de D. Gonzalo Cerón, Santa Inés, número 17

Se hacen toda clase de trabajos tipográficos como Facturas para Establecimientos, papel comercial, con membretes y sobres rotulados en tamaños corrientes y en dimensiones más prolongadas, útiles para las Casas de Comercio; y esquelas de defunción.

NOTA DE ADMINISTRACION

Los suscriptores de Cádiz á nuestro periódico que por temporada marchen á algún punto de la península, pueden pasar aviso en nuestras oficinas si desean se le remita á la residencia que vayan á tener; lo que se hará sin aumento de precio en la suscripcion.

PRECIOS DE SUSCRIPCION

El señalado á «La Correspondencia de España» en unión con la de Cádiz, que publica un estenso servicio telegráfico y dá cuenta de cuantos sucesos se hayan sabido en la capital es el fijado en Cádiz solamente para el periódico primeramente citado, 2 pesetas al mes.

PUNTO DE SUSCRIPCION

Cuantos deseen se les sirva «La Correspondencia» serán su aviso en la calle de Santa Inés, núm. 17, piso segundo, y puntualmente por las noches, acabado de llegar el correo les será remitida.

SERVICIO DE LA IMPRENTA

En los talleres de esta imprenta, hace treinta años fundados dedicanse exclusivamente para cuantos trabajos se les encargue fundiciones y titulares completamente nuevas y que no invierte en la confección de los periódicos diarios, por la especialidad con que hay que llevar á cabo la formación de ellos.

Los autores y editores de obras encontrarán en estos talleres para la reimpresión de ellas, precios verdaderamente económicos y el mayor esmero para el lucimiento del trabajo.

LAS TARJETAS DE VISITA se imprimen en la clase de cartulina que se deseen y en los tamaños corrientes ó especiales que guste la persona que las encarguen.

HAY SURTIDO EN RECIBOS para cobros de fincas, impreso ó en blanco el punto donde hay que hacerse la cobranza y el precio varía segun clase de papel siendo los más arreglados á 40 cénts. cada ciento.

SE ENCUENTRAN A LA VENTA fés de vida para los habilitados de clases pasivas, arreglándose el precio de ellas se se toman en cantidades de alguna consideración.

HAY IMPRESOS, partes de fondas y casas de huéspedes con arreglo al modelo exigido por el Gobierno. Listas de embarque por el Ferrocarril y por los vapores. Hojas de Estadística criminal y partes de nacimientos y defunciones á los juzgados municipales.

DOCUMENTACIONES.—Existen modelaciones con arreglo á los formularios exigidos por el Gobierno para todas las dependencias provinciales y de los municipios, encontrándose impresos y destinados para la venta diferentes trabajos de oficinas militares.

SALUD PARA TODOS.

PILDORAS Y UNGUENTO HOLLOWAY.

LAS PILDORAS

Purifican la sangre, corrigen todos los desórdenes del estómago y de los intestinos, fortifican la salud de las constituciones delicadas, son de un valor increíble para todas las enfermedades peculiares al sexo femenino en todas las edades.

Para los niños así como tambien para las personas avanzadas en edad, su eficacia es incontestable.

EL UNGUENTO

es un remedio infalible para los males de piernas, del seno, heridas antiguas, llagas y úlceras. Es famoso contra la gota y el reumatismo. Para todas las enfermedades del pecho no se reconoce otra igual. **PARA LOS MALES DE GARGANTA, BRONQUITIS, RESFRIADOS, TOSES,** hinchazon de glándulas y todas las enfermedades cutáneas no tiene semejante, y por los miembros contraídos y conjuras y reuma obra como por encanto.

Estas medicinas se preparan «solamente» en el «Establecimiento» del profesor HOLLOWAY, NEW FORD STREED, ante 653E, OXFORD STREED, LONDON y se venden á 1s, 1 1/2d, 2s, 9d, 4s, 6d, 11s, 22s, y 33s el Pote ó la Caja y se hallan en todas las farmacias del Universo.

Se ruega á los compradores examinen los rótulos de cada caja y pote. Si no llevan la dirección 353 Oxford Street, London son falsificaciones.